

LA NACIÓN,



DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tras, 24.—Se suscribe en la Administración, calle de la Independencia, núm. 1, cuarto segundo derecha.—En provincias, en casa de nuestros correos, y principales librerías.—La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Martes 17 de Abril de 1866.

PROVINCIAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42 rs.; seis, 78; un año 150. Por conducto de correspondencia, ó girando contra el escritor: tres meses 45; seis 84.—EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; un año 270.

Año III.—Núm. 581.

MADRID.

MARTES 17 DE ABRIL.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La sesión celebrada ayer por el Congreso careció de gran importancia, no habiendo llegado á media hora el tiempo de su duración.

Se presentaron varias exposiciones contra el proyecto de *Banco nacional*.

El Sr. Fagés dirigió al Gobierno una pregunta sobre el uso del papel sellado en la provincia de Gerona.

Se aprobó sin discusión el proyecto relativo al cuerpo de telégrafos, levantándose inmediatamente la sesión.

El Senado no se reunió ayer. Es probable que en su primera sesión se ocupe del dictamen de la comisión que entiende sobre el proyecto de ley relativo al tráfico negro.

BANCO NACIONAL.

No podíamos convencernos de que los capitalistas ingleses se interesaran en nuestros negocios sin condiciones vejatorias y miras ulteriores; pero tales seguridades se daban en el preámbulo del proyecto de concesión de *Banco nacional*, con tanta fe hablaba el ministro de Hacienda, que ocultamos nuestros temores para que no se nos tachase de suspicaces. Hoy ya no debemos seguir esta línea de conducta, porque hechos posteriores y las noticias que por todos conductos nos llegan, demuestran que nuestra primera impresión tenía mucho de fundada. La constitución del *Banco nacional* presenta serias dificultades, y tanto, que es muy posible que no llegue á concederse, ocasionando la caída del Sr. Alonso Martínez y tal vez la de todo el Ministerio.

Los concesionarios del Banco no han hallado acogida entre los hombres de negocios de Inglaterra. Esta es la primera gravísima noticia que debemos revelar; noticia que envuelve la destrucción del plan concebido.

No ya los capitalistas, si tal nombre merecen, á quienes se ha de otorgar la concesión, sino las mas poderosas casas de banca de Europa, son impotentes para plantear un Banco, como el de que se trata, si no tienen seguridad de emitir las acciones en el mercado de Londres para levantar los capitales necesarios.

Pues bien; casi puede asegurarse que en aquel mercado ni se colocarán ni circularán las acciones del Banco nacional. Exigese por los capitalistas ingleses, segun nuestras noticias, que España arregle de antemano sus deudas, principalmente la conocida con el nombre de *cupones*, recogiendo estos de sus tenedores á un tipo que habria de convenirse. Solo en este caso se permitiría la cotización oficial en aquella bolsa de valores es-

pañoles, y entre ellos de las acciones del nuevo Banco.

Déjase conocer que semejante condicion aleja las probabilidades de que el Banco se constituya; pues no hay que pensar que los concesionarios vayan á entregar 1.200 millones para tener indefinidamente en su poder las acciones que los representan. Aun cuando quisieran les seria imposible verificarlo. Y tanto que el depósito de los 20 millones de reales, que han debido constituir previamente para responder de la concesión, no está hecho todavía de una manera definitiva, ya porque los concesionarios tratan de retirarse del negocio, ya porque carezcan de los fondos necesarios para hacer aquel efectivo.

Amarguras, y grandes, tiene que pasar, y pasa actualmente, segun hemos llegado á entender, el señor ministro de Hacienda.

Es inútil pensar en la cuestión magna de los *cupones*. Desde el momento en que se entreviese que se pensaba seriamente en su reconocimiento, estallaría la indignación pública, tanto mas, cuanto que hay infinitos españoles y extranjeros que se conformaron con el 50 por 100 del valor de los cupones, aceptando sin reserva alguna la ley de Bravo Murillo. Aun cuando quisiera, no podria por tanto el Ministerio resolver esa cuestión previa, sin lo que es inútil pensar en el planteamiento del Banco nacional, por no ser posible levantar los capitales necesarios para ello.

Dicesenos tambien que los concesionarios, viendo que su proyecto es rechazado en la City de Londres, y que el *Times* y otros periódicos alzan contra él bandera, han tendido sus miradas hácia otros puntos, figurándose sin duda, que previstos de la promesa de concesión podrian encontrar quien los ayudase á llevar á cabo su pensamiento. A ser verdad lo que ayer oímos, uno de los solicitados para tal objeto ha sido el mismo Banco de España, contra quien se han desatado dias hace todos los elementos ministeriales, y á quien mas que á nadie habria de perjudicar otro establecimiento que comparatiese con él los privilegios que durante tanto tiempo ha monopolizado, con grandísimas ventajas para sus accionistas. El de España ha rechazado la oferta ó proposición de amalgama, que tal era, segun parece, el pensamiento. Como es natural, esto ha dado lugar á que se juzgue ya como probable la constitución del *Nacional*, y de aquí que hayan subido en la Bolsa las acciones del primero.

Si como tenemos motivos para creer, todas estas noticias son completamente exactas, puede asegurarse que el proyecto fracasa por completo. Para constituir un Banco lo primero que se necesita son capitales; y claro es que si, por este ó el otro motivo, los capitales no se encuentran, la constitución no puede llevarse á cabo. Es en vano buscar subterfu-

gios y ocultar la verdad de los hechos; pues conducta semejante no lleva dinero á las arcas del Tesoro.

Ahora bien; la cuestión queda reducida á estos sencillos términos: ¿cuentan los concesionarios del Banco nacional con el capital suficiente para constituirle? Nosotros, hoy por hoy, creemos que no: necesitamos que lo contrario se nos demuestre con hechos prácticos para cambiar de creencia. Y como primer hecho, ineludible é inexcusable, necesitamos que en la *Gaceta*, en el Congreso ó de cualquiera manera que sea, aparezca la carta de pago de la Caja general de Depósitos, en que se vea que se ha hecho efectivo el de 20 millones de reales para garantizar la constitución del Banco. Esto es esencialísimo, de absoluta necesidad en el estado á que han llegado las cosas.

No hay para qué decir que el actual Ministerio, y cualquiera que le suceda procedente del campo de los conservadores, no puede sostenerse en el mando si el proyecto del Sr. Alonso Martínez no se realiza. Porque este proyecto no se refiere solo á la constitución de un Banco de emisión, sino que envuelve un empréstito de 400 millones de reales. Nuestros gobiernos conservadores necesitan cada año un empréstito bajo esta ó la otra forma para poder gobernar: el ministerio que no le realiza sucumbe por falta de recursos para subvenir á sus múltiples y fastuosas obligaciones.

¿Puede el del general O'Donnell sostenerse en el caso de que no le realice? No; y ahora menos que nunca. Están agotados los recursos; hay infinitas obligaciones pendientes; la deuda flotante agobia al Tesoro; los participes en las rentas se ven privados de lo que legítimamente les pertenece; las inscripciones por los bienes vendidos no se entregan; y para colmo de angustias, el producto de las principales contribuciones y rentas viene en una constante baja que asusta. Esa baja ha llegado en el mes anterior, comparado con otro igual de 1865, á ocho millones de reales, y es inútil hacerse ilusiones ante datos tan elecutentes.

El mal es grave, gravísimo y el remedio urge. Que los hombres que rigen los destinos del país, persuadiéndose que hemos llegado á un caso extremo, á una situación desesperada, se aconsejen de un verdadero patriotismo; y que dando de mano á esas cuestiones de amor propio, á esas luchas de parcialidades, resuelvan sin contemplaciones de ningún género y por medio de un grande acto de dignidad la cuestión inmensa que pesa sobre sus hombros; la cuestión de que España sea España, de que la patria se salve.

Si todo lo posponen al deseo de ser ministros algunas semanas, algunos meses mas, habrán llevado la patria al abismo. En circunstancias extremas hay que prescindir hasta de ciertas conveniencias: si es necesario,

cúbranse con un manto sucesos recientes, y búsquese la salvación en el único puesto donde puede hallarse.

LAS CAPITANIAS GENERALES EN CUBA Y PUERTO-RICO.

Los esfuerzos patrióticos de algunos escritores cubanos y puerto-riqueños, manifestados en libros, folletos, exposiciones al Parlamento, artículos quincenales de revistas político-científicas, y en artículos diarios de los periódicos de Madrid; los escritos de algunos peninsulares perspicaces; la situación general de América; la influencia de su política en la de los gobiernos europeos; los compromisos contraídos por la metrópoli con sus dos Antillas, de que son datos fehacientes sus dos Constituciones de 1837 y 1845; las promesas hechas por los partidos políticos desde la oposición; los clamores de la prensa liberal; la voz unánime de la opinión; los mismos esfuerzos desesperados de los amigos de la esclavitud, enemigos necesarios de todo progreso y todo movimiento hácia la libertad; las tentativas de juntas políticas para favorecer las reformas é influir en los gobiernos; la constitución de una sociedad abolicionista; las reuniones públicas y privadas que con el mismo pensamiento de la emancipación de los siervos se han celebrado en Cuba y Puerto-Rico; el estudio que en ambas islas se hace de los problemas político-sociales mas complejos; el conocimiento que puerto-riqueños y cubanos demuestran incesantemente de sus necesidades, de sus males y remedios; las cartas á personajes políticos; las correspondencias dirigidas á los periódicos; la energía con que combaten á sus enemigos domésticos, los quietistas; el descontento que ostensiblemente manifiestan por la conducta vacilante, voluble ó falaz de los gobiernos: todo hace absolutamente necesaria la pronta resolución de la cuestión política en las hasta hoy, sarcásticamente llamadas provincias de Ultramar; todo anuncia un peligro inminente en el aplazamiento, en la indiferencia y en la inercia.

Nosotros, el partido progresista en masa, no quiere, no puede, no debe hacerse responsable de un porvenir, que á ser suyo el presente, sabria convertir de borrascoso como se anuncia en tranquilo como puede ser; y ya que desde la altura del gobierno nada pueda, hará como ha hecho lo que está en su mano, desde las columnas de todos sus periódicos.

LA NACIÓN cumple diariamente con el deber que le impone el patriotismo, luchando por la reforma política inmediata de Cuba y Puerto-Rico, y no dejará de insistir en la demanda hasta que no sea completamente inútil.

Hoy, felizmente, no lo es, á pesar de que el peligro se aproxima: dediquémonos, pues, á conjurarlo.

Por triste que sea nuestro estado; por mucho que él justifique la poca atención que prestan los gobiernos al gobierno y adminis-

tración de nuestras dos Antillas, no podemos contener la vergüenza que colora nuestro rostro, cuando vemos que despues de medio siglo de sistema constitucional, aun sufren el régimen opresor de los gobiernos militares los dos pueblos que la voluntad nacional y las Constituciones llaman provincias españolas. Si otras causas no lo aconsejaban, para dar al poder ejecutivo en las Antillas españolas un carácter mas conforme con sus costumbres, sus adelantos y los de la ciencia política, bastaría el deseo que todos debemos sentir de evitarlos el sonrojo que produce la absurda anomalía de producir un gobierno representativo el personal irresponsable establecido en Puerto-Rico y Cuba.

Para combatirlo victoriosamente, bastaría la enumeración de las facultades que reasume en sí su personificación, el capitán general.

El capitán general es jefe superior de todas las fuerzas de tierra y mar, gobernador civil, superintendente de Hacienda, presidente de la Audiencia, subdelegado de correos y vicereál patrono con incumbencia en los asuntos eclesiásticos. Anádase á esto las facultades omnímodas que les concedió en 1825 Calomarde, facultades que, para vergüenza de los gobiernos constitucionales no se han derogado todavía, y para demostración de la política de este Ministerio siguen con su misma fuerza, á pesar de haber extendido con fútiles pretextos é intención oculta á las Antillas la ley marcial de 1821, que nadie habia creído posible que traspusiera los límites geográficos de la Península. Estas facultades omnímodas y lo que en lenguaje absolutista, aun de moda en Puerto-Rico y Cuba, se llama *prestigio de la autoridad*, no solo hacen absoluto el poder de que gozan allí los capitanes generales sino que lo hacen superior al de todos los poderes del Estado aislada y colectivamente. El jefe del poder ejecutivo no tiene en España facultades legislativas; en las Antillas, si: los reglamentos que organizan en ambas Antillas el trabajo libre, las mismas alteraciones que hoy se intentan en Cuba en los aranceles de aduanas, lo demuestran: la imposición de contribuciones, la enajenación á los ayuntamientos de Puerto-Rico del derecho que antes tenían de cobrar el subsidio, lo hacen mas patente aun.

El monarca no tiene, segun la Constitución, otra defensa contra el Parlamento que el veto suspensivo: el capitán general de las Antillas no solo suspende la acción de la ley, sino que la altera, la modifica ó la niega para siempre su sanción. Demostraciones de esta absurda superioridad del delegado con respecto al que le delega sus poderes, constan en todos los reales decretos en que el poder supremo antepona á la ejecución de sus artículos dispositivos la cláusula condicional de: «Si S. E. lo estima conveniente.» Demostración

— 20 —

Pedro al mismo tiempo: los caballeros no se recatan el rostro.

Pero el encubierto nada contestaba, y sostenia el ruido ataque de su contrario con estudiada circunspección.

En esto aparecieron en la clara del sotillo; donde tenia efecto la lucha, otros cuatro hombres, que se pusieron de parte del enmascarado.

—¡Tate, tate! dijo Quevedo, que oculto con la dama detrás de los árboles, observaba las peripecias del lance. Guardaos vos sola, hermosa doncella; pues fuera cobardía dejar á un caballero morir á manos de ruñanes.

Y sin encomendarse á Dios ni al diablo, sacó la espada, y en dos brinco se colocó al lado de D. Pedro, arremetiendo á los asesinos con desusada fuerza y destreza.

—¡Firme, firme en ellos, caballero! exclamó.

No necesitaba D. Pedro la ayuda de Quevedo para tener á raya á los valientes; pero cobró mayores bríos al verse auxiliado tan á tiempo; y con tal empuje acometió al caudillo de los agresores, que sin poder este defenderse, cayó al suelo atravesado de una estocada. Los demás buscaron su salvación en la fuga.

—¡Hidalgo, vuestro nombre, dijo D. Pedro á su generoso defensor, dádmele la mano.

—Decidme antes el vuestro, respondió Quevedo.

—Me es imposible.

—Pues no sabreis el mio: pero os daré un consejo. Largaos pronto de aquí; pues veo linternas por aquella parte. Yo, por la mia, me afafo.

— 21 —

Y sin aguardar mas respuesta, nuestro héroe se ocultó rápidamente á la vista de D. Pedro, cogió del brazo á la jóven aventurera y se la llevó diciéndola:

—Vamos, vamos, doncellita.

—¿Qué ha pasado? le preguntó ella. ¿Parece que ha muerto un hombre?

—No es un hombre: es un becerro.

—¿Y vuestro amigo?

—¡El vuestro?... repuso Quevedo con su natural malicia. En salvo queda, si no es torpe.

—¡Dios mio! ¿Quién habia de pensar!... A no ser por vuestro generoso auxilio, caballero, tendria yo que deplorar mayores desgracias. Siempre estaré reconocida al favor de vuesa merced.

Hablando así, el jóven y la dama se internaron en el callejon oscuro y sùcio, por donde poco antes habian salido. Isabel marchaba confiada y con una serenidad muy superior á las circunstancias en que se encontraba, cuando de pronto acoetó el paso, y pegándose al cuerpo de Quevedo exclamó:

—¿Qué es aquello?

—Nada temais, señora, repuso nuestro mozo requiriendo la espada.

—¿No veis aquel bulto que se acerca?

—Sí, bien le veo.

Con efecto, un hombre que estaba arrimado á la pared, se adelantó hácia Quevedo, que al verle cerca, le gritó:

—¡El paso franco!

—Soy yo, señor don Francisco, le contestó el desconocido.

— 24 —

...«Niña buscona y doncellita andante...»

Hembra, por quien pasó tanta borrasca

El rey Grandonio, de testuz arisco...»

Al concluir este verso, fué interrumpido por el caeo de una mujer, que á toda prisa corria en su seguimiento; y volviéndose, reconoció á la misma tapada de su aventura, la cual le dijo:

—¡Qué desgracia, caballero! ¡Qué desgracia! Ya ledme, ó soy perdida.

—Ya me pide, Adán. ¿Qué te decia? murmuró Quevedo al oído de su amigo.—Y preguntó á la dama:—¿Qué es ello, señora mia?

—Un pañuelo de la mano, una prenda de mi futuro esposo, que ha de haberse quedado allí, donde sabeis.

—¡Malol! ¡Allí, donde queda el rey Grandonio mal ferido, si no muerto! ¿Y queréis que os lo rescate?

—Hacedme esa merced, caballero.

—Mucho es lo que me pedís, señora mia. ¿No sabeis que el campo de Agramante será ya en estos momentos avispero de alguaciles?

—¡Ah! Sr. D. Francisco: eso es lo que me apena y acobaja. Si ellos lo encontrasen, esto solo traeria sobre mí males sin cuento.

Nuestro poeta reflexionó un instante, y enseguida repuso:

—Pedid á Dios, señora, que el pañuelo no haya caído en manos de los tales, que seria como caer en el infierno, donde no hay redención; pues de otro modo, mañana lo tendreis.

— 17 —

—Pero, ¿qué tienen que ver mi herencia y mi libertad con los estréputos del rey?

—¡Ah!... No se trata de eso, caballero, repuso Isabel con tono de reconvencción. Se trata de que en la corte no dan á vuecélencia otro nombre que el de el *burliador de Sevilla*; pues dicen que ni el sagrado del cáustro está seguro de vuestro atrevimiento.

—¡Mientes, mientes los villanos, replicó D. Pedro: lo que ellos quieren es derribarme, para cortar leña en mis ramas: lo que pretenden es apoderarse de las encomiendas y cargos que yo y los míos obténamos, para repartirlos entre sus amigos.

—Algo habré de uno y de otro, caballero.

—¡Ah!... ¿Vos tambien dudais de mí, querida Isabel?

—Dudo, no sin razon.

—¿Visteis á la duquesa?

—No: vi al confesor de S. M.

—¿Y qué os ha dicho?

—Que no os canséis; que el rey está muy ofendido, y me contó los motivos,—y no permitirá que entreis en la corte, ni que permanecais en vuestros estados.

—¡Hola! ¿Conque he de estar como los niños del Limbo? No, querida, no: el padre Aliaga puede decir lo que se le antoje: mañana veré yo al rey.

—No lo intentéis: os prenderán.

—¡Oh! exclamó galantemente el caballero. Bendita sea, una persecucion, que me vale tan tierno interés.

—¡Cuán feliz seria yo, si lo mereciéssis! repuso la dama.

mas grave aun de la misma absurda facultad de oponerse a la accion del poder supremo...

Es decir, que un delegado del Gobierno tiene mas poder que el; un súbdito del monarca...

La materia es vasta: nosotros no hemos intentado tratarla a fondo; lo único que hemos deseado ha sido presentar a la luz de la publicidad el absurdo para que todo el mundo lo vea y lo combata.

Requiere con sumo gusto un tributo de gratitud al diputado Sr. Perez de Molina, director de EL PABELLON NACIONAL...

¿Qué contraste ha ofrecido la noble actitud del Sr. Perez de Molina, moderado puro, defendiendo los fueros del periodismo...

Reciba el primero nuestros plácemes y enhorabuena; reciban los segundos lo que su conciencia les dicte que merecen.

Todo el mundo opina que los diputados resellados que tienen empleo, han debido renunciarle antes de votar la muerte de la prensa.

La causa de los Comités democrático y progresista de Zaragoza pende todavía del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En la ley de 17 de Abril, artículo 10, se dice que las diferencias entre el auditor y el consejo de guerra se resuelvan dentro de tercero día...

Los antiguos patriotas que han votado con Posada Herrera el aniquilamiento de la prensa periódica, son los siguientes, cuyos nombres consignamos para eterna remembranza: Ruiz Pastor, Escosura, Cana, Barca, Carballo, Inigo, Hazañes, Gener, Alonso Colmenares, Fuentes, Hernandez (D. Justo), Garcia Gomez, Entrambasaguas, Gasset y Artime y Santa Cruz (D. Juan José).

Los periódicos portugueses tributan los mayores elogios a los españoles del regimiento de Almanza acuartelados en la plaza de Peniche, por la abnegacion con que, arriesgando sus vidas, salvaron de una muerte cierta a la tripulacion del yatch San Joaquin I, que naufragó en aquella costa.

¡Rasgo de valor y desinterés que nos llena de patriótica satisfaccion, y que nos es tanto mas grato, cuanto que creemos que, merced a él, la suerte de nuestros desgraciados compatriotas será mas llevadera durante su emigracion en un pais, cuyas simpatias y gratitud saben granjearse por tan nobles medios!

Dícese que el Ministerio, no ofendamos la verdad llamando gobierno a lo que no lo es, ha pedido con urgencia a los gobernadores ligas nominales de las personas que han formado los Comités progresistas y democráticos.

¿Qué significa esta medida, propia de los tiempos aciagos en que ciertos mandarines conservadores se hacian presentar exposiciones en que se les ofrecian vidas y haciendas; qué teme la llamada union liberal, ó qué hechos desagradables presienten próximos sus caciques?

Urge acaso entrar en una senda de bárbara represion, a la cual sirvan de base las listas que se piden, para transformarlas en un momento dado en listas de sospechosos? ¿Qué nuevos presidios se propone establecer allende los mares el héroe del Campo de Guardias, para poblarlos de progresistas y demócratas?

No podemos contestar a estas preguntas; pero en cambio es para nosotros indudable que dada la actitud violentamente reaccionaria en que se ha colocado la partida dominante, sobre todo en lo relativo a la prensa, no le es ya posible dejar de entregarse a las mayores enormidades. Per su voluntad ha dado el primer paso en el camino de la perdicion; la fatalidad le hará recorrerlo hasta el fin, sin que ya le sea posible detenerse en él, aun cuando se lo proponga.

Abyssus abyssum querit.

Los neo-católicos prestan ya su apoyo al Gabinete O'Donnell-Posada Herrera, en la prensa y en el Parlamento. Así lo han hecho en la votacion del proyecto de ley contra la imprenta, obra selecta, magnifico floron de la corona de consecuencia y de formalidad política, que majestuosamente cite la frente del Gran Elector.

Los neo-católicos, dicho sea en obsequio de la verdad, son lógicos al obrar como lo hacen, y nada hay en su conducta que deba causarnos sorpresa. Declararon terminantemente y llenos de gozo que el proyecto en cuestion estaba escrito con su pluma, y al llegar el momento critico de la votacion lo han sancionado con su voto. ¿Qué hay en esto que no sea natural y corriente? Nada en verdad.

Pero ¿qué pensar de O'Donnell, de Posada Herrera, de su mayoría parlamentaria y de los periodistas que a título de paladines de la union liberal han votado el engendro monstruoso del odio mas implacable contra la

prensa, que en corazon de ministro conservador se ha abrigado en tiempo alguno?

La conducta de esos mandarines, de esa mayoría y de esos escritores tiene un nombre muy gráfico, muy expresivo: nos guardaremos muy bien de aplicárselo hoy; pero no llevaremos la generosidad tan lejos que no se le apliquemos mañana, cuando los moderados nos permitan expresar todo lo que en estos momentos sentimos y nos parece respecto de la vicalvarada.

Mal lo pasará la raza pan-liberalista cuando la ley de razas, con que segun la feliz expresion del Sr. Figuerola, ha abrumado a la prensa, sea aplicada por la raza llamada al poder. Para entonces emplazamos a la partida imperante.

Ayer anunciaron en la Cámara popular, así el presidente de la misma como el ministro de la Gobernacion, que el Sr. Alonso Martinez se hallaba enfermo, siendo esta la causa de su no asistencia a la sesion.

Tenemos el gusto de participar a los amigos que en provincias tenga el gran hacendista de la situacion, que se habian ofrecido a salvarla, exhibiendo diplomas de suficiencia médica refrendados en la luna!

¡Ojalá pudiéramos decir lo mismo de las dolencias que en estos momentos afligen a la Hacienda española! Por desgracia no nos es posible ocultar que la pobre enferma se halla in extremis. ¡A tal estado la han traído los curanderos que se habian ofrecido a salvarla, exhibiendo diplomas de suficiencia médica refrendados en la luna!

A LA EPOCA vuelven a escribirle de Londres que allí se jura y perjura que el arreglo de la cuestion de los cupones está hecho, y que los fundadores del nuevo Banco han de entregar al Gobierno una suma de certificados a un precio dado. Al discutir una ley tan importante, pregunta nuestro colega: ¿no deberian ser conocidos todos esos pormenores?

Tambien se le manifiesta el temor de que en el estado de aquel mercado, toda suscripcion fracase, lo cual seria deplorable para los planes del Gobierno.

Pero los planes del Gobierno son tan deplorables para el pais, que tal vez lo que a ellos seria funesto produciria a este no pequeños beneficios.

Anoche circularon rumores alarmantes, a los que, careciendo de informes autorizados y lejos como nos hallamos de las regiones oficiales, no podemos prestar entero crédito.

Decíase que las circunstancias eran consideradas como graves por el Ministerio, y que en su virtud iba a declararse de nuevo a Madrid y otras provincias en estado excepcional, no faltando quien añadiera que se llevaria a cabo la suspension de las garantías individuales. Sentiríamos en el alma que estos rumores se confirmasen, porque además de revelar semejantes medidas debilidad en los gobiernos que las adoptan, nada, que sepamos, autoriza el que se realicen unas precauciones, que estarian en razon inversa de las seguridades dadas en general por EL DIARIO ESPAÑOL, que anteayer se burlaba de los que suponen preocupado al Gobierno por la actitud de los partidos que le son hostiles.

Déjese el Gabinete de vanos alardes que, en vez de llevar la tranquilidad a los ánimos, producen siempre una sensible perturbacion y perjudican extraordinariamente los intereses públicos. Se lo aconsejamos en su propio interés.

¿Quiéren ustedes saber lo que opina acerca del Banco, su compatriota Mr. Jhon Pierce Kennard? Pues segun carta de Londres recibida por EL ESPAÑOL, de persona a quien este califica de importante, Mr. Jhon Pierce Kennard, director del Banco de la Union, ha declarado que se le ha hecho la concesion del Banco de emision en el proyecto del ministro de Hacienda, sin el pretenderlo, y sin conocimiento suyo. Añade, que se ha abusado de su nombre, que no quiere tener parte ni figurar en el malhadado proyecto, y que próximamente lo expondrá así al público de Europa en un comunicado que dirigirá a la prensa.

¿Y quiéren ustedes ahora saber quién es mister Chapinan? Pues segun la misma carta, mister Chapinan, uno de los concesionarios del Banco, fué EXPULSADO hace algun tiempo de la casa en que servia, y se dedicó a establecer sociedades de crédito, ocupacion que, como es sabido, constituye una industria en la Gran Bretaña.

En la misma correspondencia se añade que en la City se habla irónicamente del señor Alonso Martinez.

¡Extraña coincidencia! En Madrid sucede exactamente lo mismo.

Está visto: el Banco británico va a hacer pasar al ministro burgalés mas sustos que la duquesa de Medina al marqués de Caravaca.

¡Con cuán sabia oportunidad presentó el ministro de la Gobernacion a las Cortes su proyecto de reforma a la ley notarial contra la prensa! Nótese que fué votado como aquel consecuentísimo varon deseaba, en los momentos mismos en que lo del Banco inglés parecia un asunto felizmente terminado, y en que se veia en perspectiva... ¿qué se veia en perspectiva?

¡Guarda, Pablo!

Un diario unionista ha publicado un articulo titulado La politica de temperamento. Ahora hace falta otro que lleve por epigrafe: La politica de familia, que es la politica siempre en voga en la España conservadora.

LEEMOS EN LA DEMOCRACIA:

«El desencanto es grande. Acaba de convocarse el pais de que el Banco nacional es una pura fía. Los señores concesionarios desaban pura y sencillamente obtener una buena prima. Pero no han encontrado quien les dé un cuarto por el negocio. El Ministerio suelta sangre para sacar dinero. Pero no hay dinero, no lo hay. Por ende todo es mohina, como en la casa donde no hay harina. ¡Pobre, infeliz pais! ¡Pobre, infeliz Hacienda!»

En cambio, no todos son pobres ni infelices en España. El vicalvarismo es rico y venturoso, y váyase lo uno por otro.

En EL TIMES recibido ayer leemos lo siguiente:

«Dícese que alguno de los principales nombres de la última lista de personas a quienes el ministro de Hacienda de España propone la concesion de un Banco, ha sido usado sin autorizacion del interesado. Una declaracion sobre este particular seria de desear, aunque se presume que no hay la menor probabilidad de suscripciones de parte del público inglés.»

Segun un telegrama, parece que las negociaciones últimamente entabladas con ciertos capitalistas franceses han sido rotas ó suspendidas.

Es seguro que aun los términos en que pudiera haber obtenido ayuda hace algunos meses, serian ineficaces ahora por el aumento de desconfianza que ha sobrevenido.»

Reproducimos estas líneas para procurar a nuestros colegas ministeriales el indecible placer de explicar su contenido tan satisfactoriamente como ellos acostumbran explicar todo lo que a sus abastecedores conviene.

Ya que de periódicos ingleses hablamos, diremos que EL OBSERVER, periódico de Londres, decia en su número del 8:

«Mr. Joel Ellis (of Brompton Hall) ha sido nombrado agente financiero de España. El Sr. Ellis es un

millonario, y debe por lo tanto esperarse que, bajo la direccion, muchas de las dificultades financieras de España serán vencidas.»

¿Podrán decirnos los ministeriales si es cierto lo que dice EL OBSERVER, y siéndolo, en qué consisten las funciones del nuevo agente financiero?

DICE EL ESPAÑOL:

«El general O'Donnell cree que los españoles todos han perdido la razon, pues de otro modo no se explica la infanteria con que se produce, y la inactividad histórica con que explica ciertos hechos.»

Después de haber llamado distinguido al Sr. Prim en los momentos de peligro, después de no haber contestado al señor conde de San Luis cuando afirmó en el Congreso que Prim habia entrado en Portugal con las tropas de la Reina, se viene ahora llamando cobarde a Prim, y diciendo que el que conegado debe triunfar ó morir en la demanda.

Vamos a cuentas. Sr. O'Donnell. En 1841 conspiró el general O'Donnell, y se pronunció en Pamplona, llamando inmoral a Espinosa, y vencido D. Leopoldo, no murió en la demanda, sino que dejó abandonados a sus cómplices, y se refugió en Francia, donde penetró a una de caballo. O'Donnell murió, no murió.

En 1854 evitó con prudencia un encuentro con el ser. Huyó tambien, y se dirigió a Portugal, lo mismo que Prim, cuando se interpuso en el movimiento general de Espinosa, y le salvó de otra emigracion. El general O'Donnell ha sido muy valiente con los cobardes.

Aquello de que se jugó la cabeza en 1854, es una broma. Demasiado sabia que, aun vencido, no se le pegaba.

Con algun nuevo argumento, con algun nuevo dato pudiéramos esforzar la verdad, lo que asevera EL ESPAÑOL; pero lo dejamos para tiempo mas oportuno, puesto que hoy todo se resuelve por el criterio de libertad. Hoy D. Leopoldo es inviolable, y fortuna su inviolabilidad es de temporal; una inviolabilidad estacional; pasará la temporada; la prensa sobrevivirá una vez mas, sus enemigos ocultos y manifiestos, y... ¡blablaremos, ¡vaya si hablaremos!

EL CONTRIBUYENTE, después de expresarse como mejor le ha parecido el por qué de actuales mandarines han consumado, no impune, sino fácilmente, el sacrificio de la prensa periódica, a la cual juzga con severidad, se expresa como sigue:

«Ayer nos dirigimos a la prensa sin ser recibidos, hoy nos dirigimos al Gobierno, ¡quiere el cielo que sea mas fortuna! para rogarle que se abusa de su nombre, con cuales fueren los abusos de la prensa, que es grande, su fuerza inmensa, incuestionable, y los medios que produce como elemento de civilizacion, caída y postrada como está, tiene y tendrá una vida mas asegurada que la de los gobiernos que pasan y la prensa queda. En un plazo de unos meses, esta institucion recobrará su opinion que hoy la condena, olvidará sus extravíos para acordarse solo de la persecucion que haya sufrido; el martirio podrá engrandecerse, y entonces quedará solo al Ministerio la odiosidad de las medidas que ha adoptado contra la prensa periódica.»

Las Cortes han puesto en manos del poder un terrible; que no use de ella, sino en últimos instantes.

Ya que os dura la ley, que sea piadosa la accion. ¡Vano deseo, exhortacion perdida! El mismo que se trata de un arma terrible, esgrimida sin piedad. Los que la forman para algo mas, sin duda, que para jugar con ella los arsenales de la reaccion, han procurado.

Conocemos perfectamente a la union liberal, y sabemos lo que del Sr. O'Donnell y de Posada Herrera debemos temerlos.

No declinamos mas: lo que nosotros callamos lo pondrán de manifiesto los acontecimientos que cercanos se vislumbran.

LA PATRIE publica una interesante carta su corresponsal de Valparaiso, que con fecha 10 de Marzo escribe lo siguiente:

«El contra-almirante Mendez Núñez, que con las fuerzas españolas, con noticia cierta de que una cuadrada chileno-peruana se ocupaba en reparar innumerables averías en la bahía de Anaco, Chile, salió de este puerto el día 4 con las vapores Blanca y Alamosa a provocar un combate. Es positivo que los aliados han perdido una gata y dos corbetas, y que han desembarcado en la llería de dichos buques para construir baterías de costa destinadas a defender los puertos. Antes de girarse al archipiélago de Chile, el jefe español ha

volviedo a señalar hacia atrás, es ver la tormenta que se forma por aquel lado, bajo el terrible signo de Júpiter y a vos, señora, añadió dirigiéndose a la tapada, conviene tomar las de Villadiego.

El caballero y la dama repararon entonces en una figura mal recatada, que les observaba escondida detrás del ramaje del sotillo.

Isabel se estremeció, quiso huir, y dejó escapar un advertirio al pánuelo que llevaba en la mano.

—Retiraos, duque, retiraos, dijo con precipitacion a D. Pedro.

—No, contestó éste: apartaos vos allá, y dejadme castigar a ese espía.—Y volviéndose al otro personaje, le preguntó:—¿Sois caballero?

—Hidalgo soy, respondió el interrogado.

—¿Leal?

—Orlando de Asturias.

—Acompañad a este doncella.

—¿Doncella?... murmuró Quevedo, pues no era otra el desconocido. ¡Rara fortuna!—Venid, doncella.

Y se apartó con ella cojeando, y gallardándose como un galan de comedia.

D. Pedro se lanzó enseguida hacia el emboscado, que le salió al encuentro espada en mano. Era un hombre de seis pies de estatura y recio en proporcion: llevaba capa larga, y un antifaz le cubria el rostro.

—Esperad, bella Angélica, decia entre tanto Quevedo a la tapada; veamos antes la lid rabiosa de vuestro enamorado Orlando con el rey Grandioso.

—Abajo ese antifaz, cobarde mataclán, profeta del

—¿Qué ha de hacer para merecerlo, bella Isabel? Mandad, vuestro esclavo soy, replicó D. Pedro con ternura, tomando una mano a la dama y arrodillándose a sus pies. Díctadme leyes; pedidme un imposible. —Que tengais juicio, contestó Isabel. —Y cómo ha de tenerlo, si vos me lo hacéis perder? En este momento, una mano extraña tocó en el hombro a la dama, y sonó detrás de las dos amanteladas amantes una voz tenue, que con acento satírico pronunciaba estos dos versos: Pichones, basta de arrulle, que os acecha el gavilán. Isabel echó mano al manto para ocultar su rostro, lanzando una exclamacion de sorpresa; y D. Pedro, sin tiempo para soltar la que le tenia cogida, ni para levantarse, empuñó la espada y volvió la cabeza, mirando con ojos airados al interruptor de su plática: éste, aun no habia concluido la frase comenzada, —tan rápido habia sido el movimiento de los amantes,—y pudo mostrar en su rostro una sonrisa pícarosca, mientras con la mano izquierda vuelta hacia la espalda ejecutaba un ademán significativo, como si señalase a una cuarta persona. —¡Aterrido! exclamó D. Pedro Giron levantándose. ¿Quién sois? ¡Hablad! —Soy... yo. ¿Qué os importa saber mi nombre? le contestó el desconocido. —Me importa saberlo; porque si sois caballero, habreis de reñir conmigo, y si no lo sois, vais a morir a mis manos. —Lo que os importa, repuso el nuevo interlocutor.

Quevedo permaneció un momento parado, y volviéndose hacia su amigo, murmuró: —Adán, apunta en mi lista. —¿Ya la tenéis? preguntó Adán. —La tendré: es péjara de cuenta, y vale un imperio. Esta noche, antes de acostarme, voy a comenzar un poema heroico en su alabanza. Dicho esto, se recogió en sí mismo, y por mas que Adán le habló no hizo caso de sus palabras, hasta que, prorumpiendo en una carcajada jovial, exclamó: —Ya le tengo, Adán: ya le tengo. Escucha el título y la primera octava. Dica así: «Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el enamorado.»—Y empezó: «Canto los disparates, las locuras, Los furros de Orlando enamorado, Cuando el seso y razon le dejó a oscuras El Dios engerto en diablo y en pecado: Y las desventuradas aventuras De Ferragut, guerrero endementado: Los embustes de Angélica y su amante, Niña buseona y doncellita andante.» —Magnífico exclamó Adán. Pero, si con tales lindes comenzais vuestra campaña, mal segura veo la toma de esa plaza. —¿Por qué?... Tú no las conoces, pobre Adán, respondió Quevedo: son ellas tales, que a cuenta de tomar, toman palos; y al que peor las trata, mejor le miran... Pero dejame continuar. Y siguió improvisando:

—¡Ah! Bienaventurado Adán; ¿todavía estás aquí? Sírvanos de escolta. Desde aquel momento la dama comenzó a tratar a Quevedo con mas confianza y atencion; pues con lo que habia hecho y con el tratamiento que Adán le daba, se persuadió que era un caballero principal. Luego que llegaron a la puerta de su casa, que estaba entornada, la dama estrechó la mano a nuestro héroe, y le dijo: —Algun día se alegrará vuesa merced de haberme defendido: no le ofrezco mi casa, porque no la tengo propia; pero si tenéis a bien decirme vuestro nombre y calidad, muy pronto podrá recibirnos doña Isabel de Mendoza y de Rivera. —Tan ilustres apellidos y tan amable confianza, respondió el jóven con sutil ironia, exigen de mí la mayor franqueza. Yo, señora, me llamo el Diablo Cojuelo, caballero profeso en la nueva orden de la Tercera, y con este nombre ó título, darán razon en palacio de mi humilde persona, que está desde hoy a la disposicion de vuesa merced. Diciendo esto, hizo un profundo saludo. —Sois chistoso, replicó la dama. —¡Oh! Mucho, mi señora doña Isabel de Mendoza y de Rivera. Pero hablo ahora con seriedad. —Está bien, señor Diablo Cojuelo. Tendré una satisfaccion en conoceros mejor. —Conoceréis a una mala pieza: yo os lo aseguro, a fé de honrado diablo. La dama saludó y se ocultó detrás de la puerta.

Algunos avisos fidedignos de que la Independencia y el Huascar...

Magnífico y merecido varapalo da anoche LA POLÍTICA, periódico ministerial...

El diario vicalvarista concluye diciendo que ni los conspiradores...

Sobra razón a LA POLÍTICA para condenar las pretenciones...

El mayor enemigo del general Lersundi no podía dejarle en peor lugar...

Suponemos que los periódicos moderados se encargarán de contestar...

De gran trascendencia son las noticias contenidas en las líneas...

A última hora, segu nun corresponsal de París, acaba de tomar una nueva faz...

Tan graves noticias han producido desde luego una notable baja...

Leemos en un diario de Santander la descripción de una escena repugnante...

En Cáceres parece que están muy adelantados los trabajos para el establecimiento...

La comisión del Banco nacional en el Congreso no volverá a reunirse...

La dirección de Sanidad militar se refunde en la de Administración.

Se ha presentado al Congreso una exposición pidiendo la supresión del impuesto...

Las noticias oficiales recibidas del Pacífico dicen que solo había salido...

Nada se sabe oficialmente de la noticia que ha circulado con visos de certeza...

civil que los toleran ó los dejan impunes. No tiene el ayuntamiento...

Casi todos los periódicos de provincias vienen felicitando a la Diputación provincial de Madrid...

El Bien Público, periódico de Puerto Príncipe de 23 de Marzo...

El 19 de Marzo ha sido para la población de Puerto Príncipe un día de duelo...

El centro de la villa ha sido destruido, y con excepción de algunas casas...

Después de extenderse en algunas consideraciones acerca de los terribles perjuicios...

Desde las siete de la mañana hasta igual hora de la tarde y aun bastante...

No se conocen aun las causas del siniestro. Ni por aproximación...

Los establecimientos públicos incendiados son: el Senado con su archivo...

Además, contiene El Bien Público una relación extensísima de los depósitos...

El Bien Público, cuyas oficinas y material de imprenta han sido también...

Leemos en El Eco de Gerona: «El jueves por la tarde hemos podido ver que se toman medidas...

En Cáceres parece que están muy adelantados los trabajos para el establecimiento...

La comisión del Banco nacional en el Congreso no volverá a reunirse...

La dirección de Sanidad militar se refunde en la de Administración.

Se ha presentado al Congreso una exposición pidiendo la supresión del impuesto...

Las noticias oficiales recibidas del Pacífico dicen que solo había salido...

Nada se sabe oficialmente de la noticia que ha circulado con visos de certeza...

Nada se sabe tampoco del paradero de los buques blindados Huascar e Independencia...

Dice una correspondencia publicada por el Euzcalduna de Bilbao: «En el Perú se notaba...

El gobierno peruano había enviado algunos emisarios a Europa para lograr una intervención...

La Correspondencia publicó anoche los siguientes partes telegráficas: «Lisboa 15.

El contrato Palustrini, que tanto ha llamado la atención en Portugal, fué aprobado...

Bucharest 15.—En Jasy, capital de la Moldavia, estalló una sublevación...

Está suspensa la conferencia europea reunida en París para tratar de la cuestión...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

La Gaceta del domingo no publicó decreto ni disposición alguna de interés general...

Y en menos de quince días ha hecho lo que bien hecho hubiera exigido meses...

CORTES.

CONGRESO.

PRESENCIA DEL SEÑOR ROSAS.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 16 de Abril de 1866.

Abierta á las dos, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se mandó imprimir el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de guardería rural.

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

El Sr. FAGES.—Suplico á la mesa trasmita una pregunta mia al señor ministro de Hacienda.

A primeros de Febrero último dirigí al señor ministro de Hacienda una excitación...

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

El Sr. FAGES.—Suplico á la mesa trasmita una pregunta mia al señor ministro de Hacienda.

A primeros de Febrero último dirigí al señor ministro de Hacienda una excitación...

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

El Sr. FAGES.—Suplico á la mesa trasmita una pregunta mia al señor ministro de Hacienda.

A primeros de Febrero último dirigí al señor ministro de Hacienda una excitación...

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

El Sr. FAGES.—Suplico á la mesa trasmita una pregunta mia al señor ministro de Hacienda.

A primeros de Febrero último dirigí al señor ministro de Hacienda una excitación...

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

El Sr. FAGES.—Suplico á la mesa trasmita una pregunta mia al señor ministro de Hacienda.

A primeros de Febrero último dirigí al señor ministro de Hacienda una excitación...

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

El Sr. FAGES.—Suplico á la mesa trasmita una pregunta mia al señor ministro de Hacienda.

A primeros de Febrero último dirigí al señor ministro de Hacienda una excitación...

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

El Sr. FAGES.—Suplico á la mesa trasmita una pregunta mia al señor ministro de Hacienda.

A primeros de Febrero último dirigí al señor ministro de Hacienda una excitación...

El Sr. RODRIGUEZ.—Yo voté con la mayoría y no consta mi voto.

Se levanta la sesión. Erán las tres menos cuarto. GACETILLA.

Gran concierto. El que se ejecutó ayer tarde en el circo del Príncipe Alfonso...

En la aurora de la vida. Por los valles más frondosos—que encantos al alma ofrecen...

Y suspenden su carrera—al var que en una pradera, del alto monte vecina...

¡Llegad!—los dice un anciano—que junto á la fuente mora—bebéd, y no será en vano...

Un niño. Si apaga la sed ardiente.—Anciano. Y ella da luz á la mente—y fuerzas al corazón.

¿Cómo se llama la fuente?—La fuente de la razón. Que pronto á la edad llegasteis—en que os la brinda el destino...

Todos corren, no es extraño, que van de engaño en engaño, en una sombra perdida...

Y así de la bella infancia—vau olvidando hasta el nombre—y en su pueril inconstancia...

¡Tenedme mucho que andar—para poder penetrar—en los misterios del mundo?—Si al fin habeis de llegar—ese vuestro afán profundo.

¿Y no veis con pesadumbre—el monte que el valle cierra?—Que la ilusión no es del todo—que á trasponer abraza la cumbre...

Y andad, niños, que ya os dejé, aunque el alma bien lo siente, nunca olvidéis el consejo...

Y allá van, en su conciencia—oyendo la voz sentida—que advierte á su inocencia—la bienhechora experiencia—en la aurora de la vida.

Viva mi tierra! Hallábase cierto andaluz de centinela en un cuerpo de guardia...

Por desgracia, estaba la noche algo oscura, y el miedo que sobre él pesaba le hizo creer...

En este conflicto, se le ocurrió que disparando el fusil, y al ruido, acudirían sus compañeros de armas.

Hízolo así, y como era consiguiente, salió el jefe de la guardia para enterarse de lo ocurrido.

—¿Qué ha sido? le pregunta el jefe. —¿Qué ha de ser! le contesta él; que nos querían sorprender la guardia...

—Pues vamos á recoger el cadáver, dice el jefe. —Es tarde, le contesta el centinela, porque como le he dado á boca de jarro, le habré deshecho...

Gil Blas. Ha aparecido el número 72 de este festivo colega, que cada vez que se deja ochar la vista...

DE PRIMAVERA. Vestido de primavera salió de Madrid Alonso, á casa de unos ingleses tomadores...

Ya en el Abril de su vida tuvo que tratar con otros, y quedó tan obligado, según aseguran todos...

El motivo de su marcha es una cuestión de fondos, que asema á la su—erficie de las arcas del Tesoro, que él guarda, de igual manera...

Quince días han corrido desde aquel en que Leopoldo (el galán de la cuadrilla en que él hace de gracioso), llevándole de paseo...

—¿Compañero, no hay escape! Aquí para entre nosotros, ni yo tengo una pelota, ni mis amigos tampoco.

Sabe usted que la confianza se compra aquí á peso de oro, y si no nos buscamos vendrá el cataclismo gordo...

Y es fama que un forastero que escuchaba este coloquio, al pasar junto al ministro dijo:—¡temágate, Alonso!

Impunidad. Nadie se ha atrevido, ni aun excitado uno y otro día, a denunciar el hecho denunciado por el periódico vicalvarista El Contribuyente con el epígrafe de RENDICION VETERANA. Es cierto, por lo visto, y en su virtud demandamos castigo para los culpables, que, prevaleidos del número, se enseñaron contra un transeunte en la calle del Barquillo. De otro modo creemos que los guardianes veteranos están autorizados para todo, y entonces obraríamos en su virtud.

Estado sanitario de Madrid. El temporal ha mejorado notablemente, haciendo días propios de la estación que atravesamos, desde que principió la semana; ha contribuido a esta mejora, la temperatura suave que se experimenta (18° del termómetro de Reaumur), los vientos del S-E. y E. que reinaron y la poca presión atmosférica revelada por el barómetro. Sin embargo, la atmósfera se presentó algunas veces entorpecida, nubarrada, lluviosa, con celajería, refrescando por las madrugadas y por las noches algunos días.

me caso de enfermedad. Compárense estas precauciones con las que se toman en España, y dígame quién resulta más libre-cambista de epidemias. Carne de caballo. El Sr. Decroix ha dado mil francos a la sociedad protectora de los animales, para contribuir a que se propague el uso de la carne de caballo y se ponga a la venta en una carnicería especial. Parece que la cuestión de la hipofagia va ganando terreno, que distribuida esta carne a los pobres, que encuentran de su agrado, y que la administración francesa se halla inclinada a atender las exposiciones que se le hacen para que favorezca el hipofagismo.

Santo del día. San Aniceto y la beata María Ana de Jesús. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón. BOLSA. COTIZACION DEL DIA 16 DE ABRIL DE 1866. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 39.65. Idem fin de mes, 39.70. Idem fin próximo, 00.00. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 37.00. Idem fin del corriente, 00.00. Duda amortizable de primera clase, no publicada, 00.00. Idem de segunda, publicado, 00.00. Duda del personal, no publicado, 22.15. Billetes hipotecarios del Banco de España de 2,000 rs. con 6 por 100 de interés anual, publicado, 90.50. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., no publicado, 80.00. Idem de 2,000 rs., no publicado, 82.50. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4,000 rs., no publicado, 87.00. Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4,000 rs., no publicado, 82.50. Idem de Marzo de 4,000, 00.00.

Banco de España, 110-00. Crédito de España, 1.900. Id. mobiliario español, 1.900. CAMBIOS. Londres a 90 d. fecha, 48-60. París a 8 d. vista, 5-02. ESPECTACULOS. Teatro Real.—Función 122 de la temporada.—Segundo turno.—A las ocho y media.—Otelo. Teatro del Príncipe.—A las ocho.—Bruno el tejedor.—Baile.—Mate usted a mi marido.—Baile. Teatro del Circo.—A las ocho y media.—La familia.—Baile.—Justicia y no por mal caso. Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media.—I feroces romani.—Ejercicios gimnásticos por las hermanas Foucart.—En las astas del toro. Variedades.—A las ocho y media.—Gran función fantástica de la prestidigitadora Mlle. Benita. Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ ROMERO. MADRID.—1866. Imprenta de Faraldó y Pastor, calle de las Biliaras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande.) La Nación. El Pueblo. El Leon Español. Guía Oficial de los Caminos de hierro. La Violeta. (Valverde, 16, bajo.)

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin regletas varia desde 25 ca. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., según la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc. Comunicados reclamos, desde 4 a 20 rs. línea.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica) La Reforma. Anuario agronómico de España Revista Hispano-Americana. La Razon Española. El Eco del País. Eco de Alicante y otros varios (Valverde, 16, bajo.)

VINO DIGESTIVO DE CHASSAING CON MALTA (DIABETASA) Y CON PERISINA Dosada por el Doctor COUVSART ÚNICA PREPARACION CONTENIENDO DOS AGENTES DIGESTIVOS Memoria de la Academia de Medicina de París (29 marzo 1864) sobre este asunto. El VINO DIGESTIVO DE CHASSAING ha prescrito diariamente con éxito los primeros Médicos de París, para regularizar las digestiones disueltas ó incompletas; su efecto en los casos de gastritis, de apopleja y de dispepsia ha sido señalado por los periódicos: L'Abbe Medical, el Courrier Medical, la Gazette de los Hospitales parisienses de París, el Souvenir de Liège, etc., etc. En también un tomo especial. Depósito central en París, rue de Valenciennes, n.º 2.—Los franceses tienen en relieve el nombre del inventor y las etiquetas y prospectos en francés. Depósito de las farmacias. Para las ventas por mayor y todo género de pedidos al extranjero, F. M. Chavarrí, calle de Fuencarral, 30.

Fábrica de géne- ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Camisetas de estambre y de algodón para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; y para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas a la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calzoncillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

CONSTRUCTOR DE MESAS de billar y de muebles de ebanistería y tapicería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Aspias.—Portal del Rey, núm. 72. Vitoria. Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 6.º de reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios. El mismo constructor se encarga de armarlos en los puntos que se desee bajo precios convencionales. Según los deseos del comprador se hacen de madera de roble, nogal, caoba, palisandro ó ébano, con incrustaciones de madera, metal ó plata; tableros de madera, pizarra ó jaspé, y barandas metálicas ó de cuerdas. En el mismo establecimiento se construyen y venden taques, taqueros, marcadores, barandas, etc. y se desempeñarán con toda exactitud y puntualidad cuantos encargos se dirijan relativos a mesas de billar. Ha llegado a tal perfección en este ramo, que se halla en el caso de hacerlas tan buenas como las extranjeras, pues por haberse dedicado por espacio de varios años a la obra ociosa ya de mesas de billar, y visitado los mejores establecimientos de Francia, ha conseguido llegar a su perfecta construcción. PORTERIA. Un matrimonio joven y honrado desea obtener una porteria en cualquiera casa de esta corte. Informarán de su buena conducta en la plaza de Oriente, núm. 7, cuarto segundo, y en la calle de las Fuentes, 11, principal. RETRATOS GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores a La Iberia. Tamaño grande ó doble plaza. 24 rs. Tamaño mediano ó plaza. 12 rs. Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble plaza. 30 rs. Tamaño mediano ó plaza. 15 rs. Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn. En provincias dirijir los pedidos a los correspondientes del periódico LA IBERIA.

CUATRO PAGINAS. DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA. deducidas a VICENTA SOBRINO, procesado por el homicidio consumado en la persona de su ama DONA VICENTA GALEA en la calle del Páramo, por D. FRANCISCO GONZALEZ Y LOPEZ D. JUAN BLASCO Y REGIO, abogados del Ilustre colegio de esta corte. LA PENA DE MUERTE! Ha aquí el anabastamiento de un voluntario y caso social inculcado por las arbitrariedades y las preocupaciones sobre sus derechos sacrosantos é inviolables derechos del hombre. El tribunal supremo de la ciencia, de, hace tiempo su sentencia absolutiva, sea causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y cubierto la faz de vergüenza las memorias de los siglos. La conciencia humana ha manifestado con la más honda exaltación su gran dolor ante esta desdichada y sangrienta representación del patíbulo. La naturaleza se aborrecía a los que se habían dado sin cesación en la tierra obra emprendida y realizada para ser cortada, en su último campo de batalla a las antiguas y veneradas instituciones más tradicionales. La pena de muerte ha quedado sin apoyo, sin defensa, si aún tiene sus restos permanecen mudos, extenuados tal vez ante las consecuencias desastrosas de su aplicación que ha terminado su triste misión por arrojar el rostro de la humanidad humillada, y de ensanchar las sentencias de muerte en un cadáver, y no vano pretendo apagar las graves protestas lanzadas a la noble frente de un voluntario. Pena de muerte, a pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los vicios de nuestra Códice penal. La pena de muerte no ha desaparecido. Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han sido respetadas ni se quieren respetar. El palo cruzado levantado, erguido en su actitud amenazante y vengativa ha el verdugo en su repugnante semblante al del rostro de la muerte. La ciencia protestando hace tiempo, y protesta en justicia. Las consecuencias sociales también y formal ya protesta en derecho. Una y otra promueven a un alto patíbulo. Cada vez que presentamos un ejemplar de esta obra, a la vida del tablado y tratado para consumar la redención del crimen de la ley; allí, a los que interrogantes de una numerosa asamblea van a vacilar todas las instituciones de la corte; ¡y sin embargo, el palo no desaparece, el cadalso vuelve a aparecer! ¿Qué significa esto? ¿volvemos a preguntar. El folleto que con el título de Cuatro páginas sobre la pena de muerte y la cadena perpetua, presentamos al juicio de nuestra joven y entusiasta sociedad, el extracto del voluminoso proceso consumado con esta lagubre palabra: ¡LA PEN DE MUERTE!

LA CONSERVACION DE LA SALUD. ALCOHOL DE MENTA DE RICQLES. Este elixir esencialmente sanificante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace 25 años de una gran popularidad en Francia. Es indispensable a todo el que se preocupa de su salud. Su uso es soberano contra las fatigas del estómago, influye favorablemente contra la bilis, calma los nervios disipa los dolores de cabeza, nombra las vejas y favorece las digestiones más pesadas. Purifica la sangre, facilitando su circulación, fortifica los intestinos, cura los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y estorbamientos, y preserva seguramente contra las enfermedades contagiosas, Sabeos, catarros, etc. Cada frasco debe llevar la siguiente acompañada de un prospecto, el sello y la firma del inventor, H. de Ricqlès, 9, Cour de Valenciennes, Lyon (Francia). Depósito en todas las buenas farmacias de Francia. En España, Madrid, Simón, Borrell, Somolinos y Escobar. Para depósitos, Chavarrí e hijo, Fuencarral, 30. En provincias en todas las buenas farmacias.

VAPORES CORROS DE A LOPEZ Y C. LINEA TRASATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ. Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, todos los días 15 y 20 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cabinas y trato esmerado. Han hecho entre otros los siguientes viajes, los más rápidos conocidos: Cádiz a la Habana empleando 30 horas en las pocas en, en 17 días, 12 horas. Habana a Cádiz en 14 días, 6 horas. Habana a Vile en 18 días, 20 horas. Santo Domingo a Cádiz en 13 días. Cádiz a la Habana, 1.º clase, pta. 165.—2.º pta. 110.—3.º pta. 60. LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella.—Todos los miércoles a las doce de la mañana. Para Cádiz.—Todos los sábados a la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.º clase, rs. 270.—2.º rs. 180.—3.º rs. 110. Arriba castellana. kilogramos. Drogas... De domicilio Barcelona a domicilio Ma. 4.20. Cufidos. 5.20. Fardeira. 5.50. Lana seca de la estación de Madrid al muelle de Barcelona. 4.34.90. Rubia.—Idem a domicilio en Barcelona. 2.61. Harinas.—De España, Madrid Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona a precios reducidos. El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz. Para carga y pasaje, acudir en Madrid, despacho central de los ferrocarriles y dea Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Bavello —Valencia, D. Carlos Barrio.—Santander, Sres. Perez y Garcia.—Gijón, D. Anacleto Albargoñaz.—Málaga, D. Luis Duarte.—Barcelona, Sres. Ripoll y compañía.—Marsella, D. Emmanuel Olivieri y Agencia, Plaza Real.—Cartagena, señoras, Bosh, hermanos.—Bilbao, Sres Viuda de Errazquin e hijos.—Coruña, de Guardia.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Vigo, D. José M. Arceñas.—París: C. A. Saavedra, 27, rue Richelieu.

FABRICA DE PEINES PARA TEJER, DE TODAS CLASES. Con el privilegio de S. M. y premiada en varias exposiciones en Londres, Madrid y montada al estilo de las principales del extranjero. José CARRERAS ALBERICH. Calle del Call núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona. Peines acero a la pesa. Peines acero al estanco. — Composición. PEINES DIFERENTES. Peines latea: se carga 1/2 real más por 100 puas. Peines más anchos: 1/2 real más por 100 puas por cada 1/4 de pulgada más de ancho. Peines más fuertes: 1/4 de real más por 100 puas per cada número más del ancho de sus puas. Peines de caña regulares, a 2 rs. cada 100 puas. PEINES PARA GINTAS DE TODAS CLASES. Estañados: menos de 100 puas, 4 rs.; más de 100 y menos de 200, 5 rs. A la pesa: menos de 100 puas, 3 rs. más de 100 y menos de 200, 6 rs. Peines de 4 soldaduras, rastillos para máquina de parar y urdidores.—Peines para telas de barco y para tejidos de diferentes reducciones.—Peines para telas metálicas, para urdidores de seda y para tirantes.—Serán los precios a proporción. PUAS, AGUJAS O SALLITAS. Esta fábrica abastece de dicho género, en todas sus clases, números y medidas, como las mejores del extranjero, pagando un real más que allí y cada 1,000 puas También se venderán en barras de 10 1/2 a 12 pulgadas de largo, derechos ó sin aderezar, siendo los precios a proporción. Lizo ó aviador. También se proveerá de todo lo concerniente a este artículo, ya sea con anillas de un agujero, de tres ó del mismo hilo, siendo las mejores calidades y a precios los más equitativos. Estos peines, construidos con máquinas privilegiadas y los únicos premiados en exposiciones nacionales y extranjeras, reúnen la mayor cantidad, fuerza, pulido, exactitud y elasticidad. Los gastos de porte y embalaje serán de cuenta del comitente. R

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la escuela de Hudge, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacónal, núm. 15.—Barcelona. Depósito de todo lo concerniente a ambos ramos y de los mejores libros del extranjero, como son: Matemáticas.—Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dumpy, de Y. de Eguil, de Lenoir, de Cheszy y de bolsillo, con armazón de latón ó de hierro ídem de agua, de latón en piezas y con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias, con ó sin arco de pendientes; círculos sextantes de bolsillo; goniómetros; pantómetros; escuadras de agrimensura; de reflexión; miras parlantes y de plancha; medidas de cadena de hierro de acero, de cinta metálicas y comunes; estuches superiores de compases y de los llamados de bolsillo ó carteteras; compases sencillos de reducción, de balustre y a caballo; trasportadores ingleses circulares de metal con alidada y ordinarios de talco; papel tela, etc., etc. Náutica.—Sextantes; octantes; horizontes artificiales; bitácoras compases de id., transparentes y con caja, de todos tamaños, los llamados de tornante de marcar y azimutales; anteojos de larga vista, cónicos y de los llamados de día y de noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con estache y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como metálicos y aneroides; bocinas y trompetas; correderas y sondadoras de patente; ampolletas ó relojes de arena; termómetros; higrómetros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc., etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica.—Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; anteojos sencillos y gemelos para los mismos; gafas; quavedos; cuenta hilos, etc., etc.—Mandómetros metálicos de Bourdon. Taller para la construcción y reparación de los mismos.

LA ESSENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT. Es el mejor purgativo vegetal de todas las enfermedades causadas por vicios ó acritud de la sangre. Se despacha en París, Amencia Colbert; Bilbao, E. de Arriaga. Madrid, Simón, Borrell, Somolinos, Escolar, Quesada, Montojo, Morales. —Para depósitos, Chavarrí e hijo, Fuencarral, 30.

FABRICA DE GEÑE- ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corb. tas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas a la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calzoncillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

LA GRANADINA. Empresa de Diligencias de Granada a Málaga y Antequera. Deseosa esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles obsequio del público a quien dedica sus servicios, desde el día 15 del presente hace en los precios anteriormente establecidos la considerable rebaja que se nota en la siguiente tarifa: De Granada a Málaga y vice-versa. —Berlina, 76 rs.—Interior, 65.—Cupé, 45. Id. de Granada a Antequera y vice-versa.—Berlina, 76.—Interior, 65.—Cupé, 45. Las administraciones se hallan establecidas en los puntos siguientes: Granada, Fonda de Minerva, Acera de Darro; Málaga, Fonda de la Victoria. Alameda.—Antequera, Parador de la Merced.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la escuela de Hudge, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacónal, núm. 15.—Barcelona. Depósito de todo lo concerniente a ambos ramos y de los mejores libros del extranjero, como son: Matemáticas.—Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dumpy, de Y. de Eguil, de Lenoir, de Cheszy y de bolsillo, con armazón de latón ó de hierro ídem de agua, de latón en piezas y con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias, con ó sin arco de pendientes; círculos sextantes de bolsillo; goniómetros; pantómetros; escuadras de agrimensura; de reflexión; miras parlantes y de plancha; medidas de cadena de hierro de acero, de cinta metálicas y comunes; estuches superiores de compases y de los llamados de bolsillo ó carteteras; compases sencillos de reducción, de balustre y a caballo; trasportadores ingleses circulares de metal con alidada y ordinarios de talco; papel tela, etc., etc. Náutica.—Sextantes; octantes; horizontes artificiales; bitácoras compases de id., transparentes y con caja, de todos tamaños, los llamados de tornante de marcar y azimutales; anteojos de larga vista, cónicos y de los llamados de día y de noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con estache y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como metálicos y aneroides; bocinas y trompetas; correderas y sondadoras de patente; ampolletas ó relojes de arena; termómetros; higrómetros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc., etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica.—Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; anteojos sencillos y gemelos para los mismos; gafas; quavedos; cuenta hilos, etc., etc.—Mandómetros metálicos de Bourdon. Taller para la construcción y reparación de los mismos.

QUINA LAROCHE MUY SUPERIOR A LOS VINOS Y JARABES Este elixir estimula tanto y subministra tanta fuerza a un pequeño volumen la reunión completa de los principios de las tres mejores Quinas. No tiene mal olor ni mal sabor, es tan agradable como edes conviene a las naturalezas delicadas é debilitadas y modifica rápidamente la Acidez, la Gloriosa, las Gastritis, las dispepsias agudas y crónicas y todas las afecciones febriles, las más rebeldes.—(Quina Laroché lodada.—Quina Laroché ferruginosa.) Depósito general en París, 16, rue Broeet. Madrid, Borrell hermanos, pte del Sol; J. Simón, Caballero de Gracia, n.º 1; Somolinos, Infante, 34; Quesada, Arco de Santa-María, 27. Para pedidos ó depósitos Chavarrí, Fuencarral, 30, Madrid.

FABRICA DE GEÑE- ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corb. tas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas a la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calzoncillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

CARRION. CIRUJANO-DENTISTA. Plaza de la Leña, núm. 4. ¡Sin charlatanismo! Cura los males de la boca. Quita el dolor de muelas a los que no quieren sacralas. Limpia la dentadura, orifica y empasta las muelas y dientes careados, asegura los que se manevan y pone artificiales de todas clases para comer y hablar perfectamente. Opnata ONONTINA y agua SANITARIA, admirables para limpiar y blanquear los dientes, curar las irritaciones y fúnsiones en las encías, quita el mal olor de la boca.

LA FE. FABRICA DE CAL HIDRAULICA. SENORES MANTEROLA, CORTAZAR Y COMPAÑIA. Se halla situada la fábrica sobre la carretera de Madrid a Francia, a un kilómetro del ferrocarril del Norte y del puerto de San Sebastian. Fue fundada en 1858, estableciéndose en ella una maquinaria movida por vapor, susceptible de producir 600 quintales de CAL HIDRAULICA Y CEMENTO ROMANO al día; y siendo insuficiente esta producción para cubrir la demanda siempre creciente, acaba de instalarse otra nueva maquinaria que elevará la fabricación hasta la cifra de 2,600 quintales diarios; por lo cual, por la excelencia y baratura del cemento que se elabora en este establecimiento, es considerado como el más principal de España en su género.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK Este purgativo está considerado hace 70 años como el más saludable y eficaz; se toma, bien en ayunas, bien comiendo. Una noticia que se da gratis, con las instrucciones precisas, y los signos que los distinguen de toda falsificación poligrafa. Precio: 3 francos la caja; 1,50 céntimos la media caja, en París, farmacia Leroy, rue Neuve-Saint-Austin, 45. En Madrid, Simón, Somolinos, Quesada, Escolar, Borrell hermanos, Puerta del Sol.—Málaga, calle de Leon 13; Príncipe, 48, farmacia.—Para pedidos al por mayor, dirijirse a F. M. Chavarrí, calle de Fuencarral, 30.

FABRICA DE GEÑE- ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corb. tas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas a la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calzoncillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

LA GRANADINA. Empresa de Diligencias de Granada a Málaga y Antequera. Deseosa esta empresa de proporcionar cuantas ventajas sean posibles obsequio del público a quien dedica sus servicios, desde el día 15 del presente hace en los precios anteriormente establecidos la considerable rebaja que se nota en la siguiente tarifa: De Granada a Málaga y vice-versa. —Berlina, 76 rs.—Interior, 65.—Cupé, 45. Id. de Granada a Antequera y vice-versa.—Berlina, 76.—Interior, 65.—Cupé, 45. Las administraciones se hallan establecidas en los puntos siguientes: Granada, Fonda de Minerva, Acera de Darro; Málaga, Fonda de la Victoria. Alameda.—Antequera, Parador de la Merced.

Fábrica de géne- ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corb. tas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas a la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calzoncillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

FABRICA DE GEÑE- ros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corb. tas de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana, estambre y de hilo, en colores, labradas y de fantasía, novedad y acabadas a la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón, de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, azules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre, de algodón y de estambre. Calzoncillos para bañarse, de colores modernos. Ropas de punto de todas clases. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomendamos por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican las clases.

CARRION. CIRUJANO-DENTISTA. Plaza de la Leña, núm. 4. ¡Sin charlatanismo! Cura los males de la boca. Quita el dolor de muelas a los que no quieren sacralas. Limpia la dentadura, orifica y empasta las muelas y dientes careados, asegura los que se manevan y pone artificiales de todas clases para comer y hablar perfectamente. Opnata ONONTINA y agua SANITARIA, admirables para limpiar y blanquear los dientes, curar las irritaciones y fúnsiones en las encías, quita el mal olor de la boca.